



## POLITICAS DE USO ACEPTABLE ETB - PUA

### **Introducción:**

**ETB** en su calidad de proveedor de redes y servicios entre ellos de Internet Banda Ancha y sus servicios de valor asociado como, correo electrónico , pwp (páginas web personales), guardián de contenido, Dr. ETB, McAfee, tienda virtual, tienda de música y chat para soporte, entre otros; se permite adicionar las políticas de uso aceptable (en adelante denominada PUA) a las condiciones bajo las cuales **ETB** presta dichos servicios, en el sentido de incluir como prohibiciones las que se señalan en el presente documento.

Este documento PUA pretende proteger a ETB y a sus clientes de ataques a sus sistemas, equipos y redes, así como coordinar y mantener los protocolos y lineamientos aceptados internacionalmente para el uso correcto y apropiado de Internet.

**ETB** se reserva el derecho de modificar la presente política en cualquier momento, la cual será efectiva una vez esta sea comunicada en este URL y es responsabilidad del usuario consultarla de manera periódica.

### **Propósito:**

Este documento es enunciativo ya que no abarca todos los aspectos en los cuales se podrá incurrir. En este orden de ideas, toda actividad que viole la ley, las regulaciones o las normas aceptadas de la comunidad de Internet (por ejemplo: marcos de seguridad y recomendaciones definidos por la UIT, CRC, etc.), o que perjudique el desempeño de la red, la imagen o las relaciones con los clientes de ETB, así no se mencionen o se incluyan dentro de este documento, se asumen como parte de estas políticas, dado que su fin es preservar la integridad y disponibilidad de Internet y de sus usuarios. El documento PUA está ligado a las Condiciones de Prestación del Servicio de Internet (<http://registro.etb.net.co/contract.asp>) y otras políticas de **ETB**.

### **Alcance:**

El documento PUA está dirigido a clientes de **ETB**, personas naturales o jurídicas, que contratan servicios para conectarse a Internet o la red de datos que ofrece **ETB**. Cualquier actividad prohibida que se lleve a cabo, en la cual participe un tercero en nombre de o en beneficio de un cliente de **ETB** o cualquier cliente o usuario final de un cliente de **ETB**, será considerada una actividad prohibida que se lleve a cabo por el cliente de **ETB**. Cualquier vulneración a la ley o a las condiciones previstas, se constituye en VIOLACIÓN de lo estipulado por el cliente para la utilización de los servicios, que por su potencial repercusión requieren de la toma de medidas inmediatas, en consecuencia el cliente acepta y reconoce que **ETB** está facultada para suspender o terminar la prestación del servicio sin necesidad de requerimiento previo, sin perjuicio de lo anterior, **ETB** podrá, en los casos en que lo considere pertinente, informar al cliente sobre la realización de conductas prohibidas y solicitarle que se abstenga de realizarlas. En estos casos, se contactará al cliente por medio de las cuentas de correo electrónico inscritas con **ETB** y las conocidas por **ETB** y se les contactará por ese medio o vía telefónica, de ser posible. Si la actividad prohibida persiste después de haber sido advertido por parte del personal de seguridad informática de **ETB**, se terminará la prestación del servicio. Lo anterior, sin perjuicio de las



acciones judiciales y denuncias que **ETB** y terceros afectados puedan emprender contra el usuario en Colombia o en cualquier otra jurisdicción.

### **Usos indebidos:**

De manera enunciativa señalamos algunos usos indebidos que no están autorizados ni permitidos y que su ejecución por parte del usuario originará la terminación o suspensión del servicio por parte de **ETB**, con justa causa al constituirse como violación de las condiciones de uso de los servicios prestados por **ETB**:

- (i) Influir injusta o ilegalmente o en forma indebida o inadecuada directa o indirectamente en los sistemas, redes, aplicativos y demás elementos involucrados en la transmisión o recepción de información, incluyendo los terminales de los usuarios.
- (ii) Violar o intentar violar sistemas de seguridad o red de **ETB** o de cualquier tercero.
- (iii) Intentar acceder sin autorización a los sitios o servicios de **ETB** o de otro operador, mediante la utilización de herramientas intrusivas (hacking), descifre de contraseñas, descubrimiento de vulnerabilidades o cualquier otro medio no permitido o ilegítimo.
- (iv) Cargar archivos que contengan virus, software malicioso, malware, generadores de fishing, gusanos (“worms”), bombas de correo (“mail-bombing”), archivos dañados o cualquier otro programa o software similar que pueda perjudicar el funcionamiento de los equipos de la red de **ETB** o de propiedad de terceros.
  - (v) Obtener información de los usuarios de Internet para fines comerciales no autorizados previamente, mediante publicidad engañosa o artilugios de cualquier índole, divulgarla o ponerla a disposición de entidades o procesos no autorizados.
- (vi) Presentar, alojar o transmitir información, imágenes o textos que en forma directa o indirecta se relacionen con actividades sexuales con menores de edad, en los términos de la legislación colombiana, tales como la ley 679 de 2001 y el Decreto 1524 de 2002.
- (vii) Anunciar, enviar, presentar o transmitir contenido de carácter ilegal, atentatorio a la dignidad del ser humano, que tenga la potencialidad de ser peligroso, genere pánico económico, social, de salubridad, etc.
- (viii) Vulnerar derechos de propiedad industrial, derechos de autor, o copyright protegidos por las leyes nacionales, extranjeras y acuerdos o tratados internacionales sobre la materia.
- (ix) Violar las comunicaciones y la intimidad de las personas.
- (x) Crear identidades falsas con el propósito de confundir a terceros.
- (xi) Usar los sitios o servicios que puedan dañar, deshabilitar, sobrecargar o deteriorar algún sitio o servicio prestado por **ETB** o cualquier otro operador.



- (xii) Enviar correo basura, Spam (por sus siglas en inglés) indiscriminado, o encadenado no autorizado o consentido previamente por los destinatarios.
- (xiii) Monitorear tráfico de cualquier red o sistema sin la debida autorización del usuario o administrador de la red.
- (xiv) Realizar ataques de denegación de servicio (DoS) que causen daño o inutilización de los servicios prestados por ETB u otros operadores.

### **Control de contenidos:**

Al hacer uso del servicio Control de Contenidos, el **CLIENTE** declara que conoce y acepta las condiciones de uso del servicio de acceso a Internet de **ETB**, en especial las que le imponen la obligación de responsabilidad a su cargo sobre la utilización del servicio, recibo, envío y alojamiento de imágenes y/o textos que en forma directa o indirecta se encuentren relacionados con actividades delictivas, pornografía infantil, plagio, entre otras. La instalación y uso del servicio de Guardián de Contenidos es una herramienta gratuita que **ETB** coloca a disposición del **CLIENTE** y que no exime a éste de las responsabilidades aludidas. El **CLIENTE** conoce y acepta que el servicio de Guardián de Contenidos no tiene una efectividad de uso del 100% y en consecuencia expresamente exonera a **ETB** por las fallas que el mismo presente y en general por las manipulaciones del programa que permitan su desactivación o efectividad total o parcial.

### **Correo y Política antispam:**

Es un deber de los usuarios de **ETB** utilizar el servicio de correo electrónico de manera adecuada y responsable. El Spamming es una actividad ilegal que no es permitida ni tolerada por **ETB**.

- Se define Spamming como la acción de enviar correo electrónico SPAM.
- Se define SPAMMER como aquel que envía correo SPAM.
- Se define correo SPAM como el envío de cualquier correo electrónico, masivo o no, a personas (usuarios de **ETB** y usuarios de otras redes) que incluyen temas tales como pornografía, publicidad, venta de productos, entre otros, los cuales no han sido solicitados por el(los) destinatario(s).

Cuando se habla de “envío masivo o individualizado- de correo electrónico”, **ETB** lo entiende como el envío de uno o más correos a usuarios que no lo han solicitado, indiferentemente de que las direcciones de correo electrónico de los destinatarios se encuentren en el campo PARA, CC o BCC, del correo electrónico generado. Para determinar si un cliente de **ETB** está enviando correo SPAM, **ETB** se apoyará en los reportes enviados por entidades internacionales o terceros, así como en los reportes generados por la herramienta antispam con la que cuenta **ETB**.

Los usuarios que tienen listas con direcciones de correo electrónico, las cuales han sido previamente inscritas y autorizadas por sus responsables para enviarles correos electrónicos, deberán informar a los destinatarios el derecho que tienen a solicitar su retiro de la lista (opción “unsubscribe”) y deberán adoptar las medidas necesarias para evitar que sigan enviando este tipo de correos una vez el cliente lo



haya solicitado. La opción de retiro de la lista de correo, no exime al generador de su responsabilidad, ya que si el correo ha sido enviado a una dirección que no lo ha solicitado será catalogado como SPAMMER.

Los clientes de **ETB** son los únicos responsables de los mensajes y del contenido que anuncian, distribuyen o de otro modo facilitan utilizando las conexiones y servicios que ofrece **ETB**. Es responsabilidad del cliente asegurar y configurar de forma adecuada los equipos y servicios que va a conectar a Internet. **ETB** no se responsabiliza por equipos del cliente. En este orden de ideas, los clientes deben abstenerse de realizar, entre otras, las siguientes prácticas:

- (i) Hacer Spamming de cualquier naturaleza que no haya sido autorizados por el(los) destinatario(s) o que pudieran originar cualquier clase de incomodidad o queja por parte del mismo.
- (ii) Continuar enviando correo a destinatarios que le hayan solicitado que no desean continuar recibiendo esta clase de correos.
- (iii) Utilizar cualquier servicio prestado por **ETB** para la composición, almacenamiento, distribución, colección o envío masivo de correo electrónico. Se incluye cualquier forma de correo que no hayan sido solicitado, así como transmitir correos a terceras personas sin su consentimiento que fueran obscenos, molestos, injuriosos, difamatorios, abusivos, amenazantes o que pongan en peligro la estabilidad de la red de **ETB** o de cualquier otra red.
- (iv) Promover directa o indirecta la proliferación de correo spam, incluyendo las casillas de correo, software para realizar spam y hosting de sitios web para realizar spam.
- (v) Utilizar un servidor de correo para retransmitir correo sin el permiso expreso del sitio (Relaying). Entiéndase Relaying como la acción de utilizar un servidor como medio de difusión de correo electrónico en el cual, el remitente o el destinatario no son usuarios de dicho servidor.